



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDÍA



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO HONORARIO
PROFESIONAL LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA
PROGRAMA FAMILIA.-

LOTA: 23 AGO. 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1255

VISTOS:

a).- DECRETO ALCALDICIO N° 92 de 25 de Enero de 2023, QUE APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE FOSIS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.

b).- DECRETO ALCALDICIO N° 192 del 14 de Febrero de 2023, QUE APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYOS FAMILIARES INTEGRALES PROGRAMA FAMILIAS.

c).- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, suscrito con las Profesionales DOÑA, NINOSKA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ Y DOÑA, LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA.

d).- LICENCIA MEDICA, del Apoyo Familiar Integral, DOÑA NINOSKA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ, RUN: Correspondiente a PRE y POST - NATAL, el cual se cumplirá entre las fechas 20 de Febrero 2023 al 12 de Septiembre 2023.-

e).- OFICIO N° 167 DE FECHA 27 de Julio 2023. DE DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO A ALCALDE, Solicitando Extensión laboral de 22 horas para la Profesional LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA, por permiso POST PARENTAL, de la Sra. NINOSKA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ.

f).- REF. N° 5205 de fecha 28 de Julio 2023.- En que el Alcalde Autoriza la Extensión de Jornada de 22 horas a la Profesional LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA.-

g).- CORREO ELECTRÓNICO de fecha 03 de Agosto de 2023 de JEFA UNIDAD INTERVENCIÓN (S) a ENCARGADA REGIONAL FOSIS SRA. SUSANA GONZÁLEZ, solicitando autorización para Ampliar Jornada Laboral a la Profesional LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA.

h).- CORREO ELECTRÓNICO de FECHA 03 de Agosto de 2023.- de ENCARGADA REGIONAL FOSIS SRA. SUSANA GONZÁLEZ, a JEFA UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR, (S) en el cual Autoriza Extensión de Jornada Laboral a la Profesional LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA.

i).- ANEXO DE CONTRATO, suscrito entre la Profesional LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA.

j).- DECRETO LEY N° 1.263 DE 1975 LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.

k).- LEY N° 19.880. SOBRE LAS BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

l).- D.F.L N° 1 / 2006.- DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, publicado en D.O. el 26-07-2006.- que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12° y 63° de la LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONSIDERANDO:

1.- Que la SRA. NINOSKA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ, RUN TRABAJADORA SOCIAL, APOYO FAMILIAR INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS, CON JORNADA COMPLETA cuyo Contrato a Honorario se extiende desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, se encuentra haciendo uso de su permiso POST- NATAL PARENTAL, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.545 del 17 de Octubre de 2011, concluyendo este el 12 de Septiembre de 2023

2.- Que la SRTA. LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA. RUN ASISTENTE SOCIAL, APOYO FAMILIAR INTEGRAL con 22 horas, cuyo Contrato se extiende entre el 01 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre 2023, en el PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE FOSIS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA, y que a la cual se amplió su contrato por media jornada más desde el 08 de marzo al 31 de julio de 2023, por permiso PRE Y POST - NATAL de la profesional señalada en el punto 1.-

3.- Que ante la necesidad de cubrir el cargo de la SRA. NINOSKA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ, por el periodo del 01 de Agosto al 12 de Septiembre de 2023, por permiso POST- NATAL PARENTAL, se solicita la autorización se al SR. ALCALDE, y posteriormente a la ENCARGADA REGIONAL DE FOSIS SRA. SUSANA GONZÁLEZ. Autorizada la solicitud, la JEFA UNIDAD INTERVENCIÓN (S) procede a EXTENDER JORNADA LABORAL A LA PROFESIONAL LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA, por 22 horas más.

4.- Que, ante la AMPLIACIÓN DE JORNADA LABORAL DE LA SRTA. LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA, de 22 horas a 44 horas, es procedente la suscripción de un ANEXO DE CONTRATO, cuya vigencia se extenderá desde el 03 de Agosto al 12 de Septiembre de 2023 fecha, esta ultima de termino del permiso POST-NATAL PARENTAL de la Profesional NINOSKA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DOÑA, LIZETTE DEL CARMEN CHANDIA VEGA, EN EL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE FOSIS Y LA I.MUNICIPALIDAD DE LOTA, por 22 horas correspondiente a la vigencia del PRE Y POST-NATAL PARENTAL de la SRA. NINOSKA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ, para cumplir funciones como Apoyo Familiar Integral suscrito con fecha 03 de Agosto 2023.

NOMBRE	APELLIDOS	RUN	TITULO	JORNADA	MONTO MENSUAL
LIZETTE DEL CARMEN	CHANDIA VEGA	17.114.027-1	A. SOCIAL	MEDIA	AGOSTO: 588.000.- SEPTIEMBRE: 252.000.-

2.- Los Documentos señalados en los vistos, se entenderá que forman parte del presente Decreto.

3.- Los gastos que demande la presente contratación serán financiados con recursos provenientes del CONVENIO señalado en los vistos letra (a) se imputaran a la cuenta complementaria N° 114-05-01-022 Aplicación de Fondos en Administración.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- C/c JEFE DE ADMINISTRACIÓN
- C/c AYUDANTE CONTABILIDAD
- C/c DIRECCIÓN DE CONTROL
- C/c DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
- C/c JEFA UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR

EMR/MAT/ceb